



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 140 - 22
EXPEDIENTE Nº 6041/2022
Salta, 15 MAR 2022

VISTO: La Resolución DECECO Nº 071/2022, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de Marzo de 2022, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, según los planes de estudios aprobados, las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, son de carácter presenciales y dependientes de esta Facultad.

Que, a fs. 56, el Mg. Sergio Gastón Moreno, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Contabilidad Pública, que se dicta en la Sede Regional Tartagal y Administración y Hacienda Pública, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, solicita autorización para constituir los tribunales examinadores en modalidad virtual de las asignaturas antes mencionadas, fundamentando en la escasa participación de los alumnos en el primer llamado y las dificultades operativas por las reparaciones, cortes en las rutas y los costos que implican los traslados para los docentes participantes.

Que, a fs. 61 la Lic. Cecilia Amiri Edith, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Economía I y la Lic. Myriam Giorgetti, Profesora Regular Adjunta de las asignaturas Economía II y Economía III solicitan autorización para constituir los tribunales examinadores en modalidad virtual de las asignaturas antes mencionadas, que se dictan en la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, fundamentando su pedido en la petición realizada por los alumnos que no residen en la localidad de Rosario de la Frontera y por razones de logística para el traslado de los docentes.

Que a fs. 62 obra la presentación de la Prof. Lidia Beatriz Morales, mediante la cual solicita se autorice a constituir en modalidad virtual, el tribunal examinador de la asignatura (Optativa) Geografía Económica, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, motiva su pedido la no presentación de los alumnos en la mesa de examen.

Que el Ms. Matías de Escalada Molina, Profesor responsable de la asignatura (optativa) Balance Social, solicita se autorice a constituir en modalidad virtual, el tribunal examinador de la mencionada asignatura que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por razones de encontrarse constituyendo tribunales examinadores para posgrado.

Que a fs. 52, la Cra. María Rosa Panza Secretaria de Asuntos Académico, se expresa al respecto: *en virtud de la Resolución CD-ECO Nº 485/21, que aprueba el turno de examen de marzo, se establece que podrán tomarse exámenes virtuales de manera excepcional y con la debida justificación, por ese motivo se autoriza por única vez para este turno de exámenes, la modalidad virtual".*

Que, la Esp. Teodelina Inés Zuviría se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes y corresponde desvincularla del tribunal examinador en la asignatura Economía II, del Turno Ordinario de Exámenes de Marzo de 2022, de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta

140 - 22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Que, la Abog. María Graciela Gómez se le dio de alta a la licencia médica, por lo que corresponde incorporarla en los tribunales examinadores de las asignaturas Derecho Civil de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019 y Derecho I de las carreras Contador Público Nacional Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta.

Que se omitió incorporar la asignatura (Optativa) Historia Económica en los Turnos Ordinarios de Exámenes de Marzo de 2022, en las Sedes Regional Tartagal y Regional Sur Metan Rosario de la Frontera.

Que, es necesario realizar modificaciones en el Turno Ordinario de Exámenes de marzo de 2022, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º- ESTABLECER que los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de marzo de 2022, que a continuación se detallan se constituirán con la modalidad Virtual:

Asignaturas	Sede
Contabilidad Pública	Sede Regional Tartagal
Administración y Hacienda Pública	Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera
Economía I Economía II Economía III	Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera
(Optativa) Balance Social	Sede Regional Tartagal
(Optativa) Geografía Económica	Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera

ARTÍCULO 2º- DESVINCULAR a la Esp. Teodelina Inés Zuviría del tribunal examinador de la asignatura Economía II, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de marzo de 2022, de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta.

ARTÍCULO 3º- INCORPORAR a la Abog. María Graciela Gómez en los tribunales examinadores de las asignaturas Derecho Civil de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2019 y Derecho I de las carreras Contador Público Nacional Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta.

ARTÍCULO 4º- TENER POR INCORPORADA en el Turno Ordinario de Exámenes de Marzo de 2022, en las Sedes Regional Tartagal y Regional Sur Metan Rosario de la Frontera, la asignatura (Optativa) Historia Económica, con el tribunal conformado de la siguiente manera:

Sede Tartagal

HISTORIA ECONÓMICA - OPTATIVA (PLAN 2003)

DÍA	HORAS
07/03/22	08:00
21/03/22	

TRIBUNAL EXAMINADOR

Esp.	HURTADO ROSALES, Liliana Susana	Titular
Prof.	PAESANI, Maximiliano Javier	Titular
Esc.	POMARES, Patricia Noemí	Titular
Abog.	MANSILLA MUÑOZ, Daniel David	Suplente

Titular
Titular
Titular
Suplente



Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta

140 - 22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Sede Sur Metan Rosario de la Frontera

HISTORIA ECONÓMICA - OPTATIVA (PLAN 2003)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
11/03/22	09:30	Esp. HURTADO ROSALES, Liliana Susana	Titular
28/03/22		Mg. MOREIRA, Aquiles Ernesto	Titular
		Prof. GÓMEZ, Gabriela Alicia	Titular
		Prof. MORALES, Lidia Beatriz	Suplente

ARTÍCULO 5º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a los Directores de las Sedes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa